



CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA:

4 DE JULIO DE 2013



Alumnos de la escuela mostraron ayer su satisfacción tras retomarse la actividad. :: J. S. T.

El restaurante de La Cónsula abrirá hoy tras la inyección de 662.000 euros de la Junta

La transferencia prometida llegó a media mañana, permitiendo hacer el pedido de género con el que encender hoy los fogones

PILAR MARTÍNEZ

pmartinez@diariosur.es



MÁLAGA. La escuela de hostelería La Cónsula recupera poco a poco la normalidad. El ingreso por parte de la Junta de 662.000 euros se formalizó y, con ello, se hizo el pedido del género con el que poder elaborar los platos que, de nuevo, se servirán hoy en el restaurante, que reabrirá sus puertas, tras tres días cerrado por fal-

ta de provisiones. La jornada de ayer arrancó con los temores de que el compromiso de la Junta de ingresar unos 680.000 euros en cuestión de horas volviera a quedar en una mera declaración de intenciones. Los profesores y los alumnos se incorporaron a sus clases teóricas como cualquier mañana, aunque era un día en el que todos estaban pendientes de

que llegara la transferencia con la que poner fin a cuatro meses de impago de nóminas y al casi un año de deudas con proveedores.

A media mañana el director en funciones, Miguel Ferrer, anunció que el dinero ya había llegado. El siguiente paso fue trabajar con la mayor celeridad en todos los trámites que hay que realizar para que este dinero llegara a las cuentas bancarias de los 21 trabajadores de la plantilla, que llevan cuatro meses sin recibir sus salarios. «Estamos en una situación muy complicada. Hay muchos compañeros que es el único sueldo que entra en casa. No podemos más», explicaba el pasado martes el profesor de sala,

José Antonio Jiménez.

Horas después, Ferrer confirmó que ya estaban en disposición de afirmar que hoy abrirían el restaurante, en el que realizan las prácticas los 22 alumnos de cocina, que hoy volverán a encender los fogones, y los 22 de sala. «Ya se ha efectuado la orden de pago. Abrimos el restaurante», declaró el director en funciones de una escuela cuyo nombre es un sello de calidad en la formación hostelera a nivel mundial. En este sentido, el profesor de cocina, Cristóbal Blanco, valoró que por fin la Junta haya inyectado el dinero que devuelve a la escuela el sosiego de trabajar al máximo nivel. «Nosotros solo queremos hacer lo que siempre hemos hecho, formar a estos alumnos. Desde la Junta también nos han despejado el futuro y nos han trasladado que la apuesta por La Cónsula es firme», aseguró.

En este sentido, desde la Consejería de Educación apuntaron que los 662.000 euros librados garantizan la continuidad de la actividad y destacaron que se trata del primer libramiento de pago a un consorcio andaluz. «Vamos a seguir apoyando este proyecto por su excelencia acreditada y por constituir un modelo a seguir en materia de formación profesional para el empleo», señalaron.

Pero además, precisaron que la solución de los problemas de gestión administrativa de La Cónsula ha abierto el camino del conjunto de consorcios que irán normalizando su situación económica en breve. «La Consejería ha encauzado la tramitación administrativa de los expedientes que afectan a los catorce consorcios de formación existentes en Andalucía, cuya falta de liquidez ha venido ocasionando dificultades», dijo.

Fue el pasado 3 de abril cuando este periódico publicó la situación límite en la que estaba esta escuela por problemas económicos. La unión de antiguos alumnos, incluso los que cuentan con estrella Michelin, como Dani García o José Carlos García, y todo un movimiento en las redes sociales bajo el 'hashtag' Salvemoslaconsula sorprendió a la Junta, que daba un plazo tras otro de pago sin cumplir con ellos hasta ayer. El cierre del restaurante del centro, el pasado lunes, constató que La Cónsula no aguantaba más.

Del escepticismo inicial a la alegría de los alumnos y trabajadores

J. SOTO

MÁLAGA. Los trabajadores y alumnos de La Cónsula vuelven a respirar con cierta tranquilidad. Los primeros, porque van a cobrar; y los segundos, porque están a punto de recuperar las prácticas que tanto necesitan. La jornada de ayer en la escuela de hostelería transcurrió entre el escepticismo inicial y la alegría final.

La noticia de que la Junta había ingresado el dinero comprometido trascendió cuando los estudiantes abandonaban el centro cerca de las 13 horas. Habitualmente ese es el momento en el que pasan a las cocinas, pero como el restaurante está cerrado y no se pueden hacer prácticas, se marchaban a casa. «Como no hay productos, no tenemos prácticas desde el viernes», explicaba Abraham Nogales, alumno de primer curso.

Este estudiante recordó que llevan días intentando mantenerse al margen de la polémica, «aunque es indudable que afecta». En este sentido dijo que uno de los motivos por el que los alumnos eligen La Cónsula es por sus prácticas, que son de las más reconocidas de la provincia. «Esperemos poder hacer trabajos en la sala cuanto antes», expresó antes de conocer cuándo iba a volver a abrir definitivamente el restaurante.

Los profesores también aguardaban con expectación el final de este triste capítulo y volver a trabajar sin la continua atención mediática. Explicaron que su trabajo no había cambiado en absoluto y que esperaban poder cobrar cuanto antes. «Hemos seguido trabajando con la misma diligencia que el primer día, seguimos dando lo mejor de nosotros mismos porque los alumnos no tienen la culpa del problema», explicó uno de ellos.

Convenios pendientes a 3 de julio de 2013

Comunidad	EMPRESA		SECTOR		EMPRESA + SECTOR	
	Convenios	Trabajadores	Convenios	Trabajadores	Convenios	Trabajadores
Andalucía	191	22.910	28	260.935	219	283.845
Aragón	20	2.824	2	1.012	22	3.836
Asturias	18	2.008	10	14.581	28	16.589
Baleares	25	3.043	1	105	26	3.148
Com. Valenciana	67	9.620	18	70.777	80	80.397
Canarias	108	15.921	3	4.500	111	20.421
Cantabria	35	3.477	4	2.750	39	6.227
Castilla y León	27	2.802	8	9.293	35	12.095
Castilla-La Mancha	28	13.338	17	57.933	45	71.271
Cataluña	199	44.832	40	360.706	239	405.538
Ceuta	1	28			1	28
Extremadura	68	12.656	23	46.472	88	59.128
Galicia	19	11.719	2	90.000	21	101.719
Madrid	66	10.377	20	78.831	86	89.208
Melilla	87	48.536	13	255.338	100	303.874
Murcia	1	120			1	120
Navarra	11	1.828	8	41.353	19	43.181
País Vasco	30	3.725	10	10.519	40	14.244
La Rioja	11	1.816	6	10.861	17	12.677
ESTATAL	94	61.659	13	293.134	107	354.793
TOTAL GENERAL	1.098	273.239	226	1.609.100	1.324	1.882.339

Fuente: UGT y CCOO

E. HINOJOSA / COLPISA

UGT y CC OO iniciarán conflictos colectivos en las empresas donde decaiga el convenio



AMPARO ESTRADA

Los sindicatos reclaman al Gobierno que actúe para que 1,8 millones de trabajadores no se queden sin cobertura el próximo lunes

MADRID. UGT y CCOO han lanzado un aviso al Gobierno y a las empresas. Allí donde a partir del próximo lunes, 8 de julio, decaiga el convenio y se dejen de aplicar las condiciones salariales y laborales que en él estaban reguladas, los sindicatos promoverán conflictos colectivos «en todas y cada una de las empresas» que no cumplan el convenio caducado y las llevarán ante los tribunales.

La reforma laboral limitó a un año la ultraactividad de los convenios vencidos. Ese plazo se cumple este domingo para los que no tuvieron fijado otro tiempo de aplicación una vez caducado y ni el acuerdo firmado entre patronal y sindicatos en mayo para impulsar la negociación o el arbitraje ha evitado que, a día de hoy, existan 1.324 convenios pendientes de negociar que afectan a 1.882.339 trabajadores (953 convenios pendientes son del ámbito privado con 1.734.263 trabajadores y

371, del ámbito público con 148.000 trabajadores).

Los secretarios de Acción Sindical de UGT, Toni Ferrer, y CCOO, Ramón Górriz, advirtieron del aumento de la conflictividad social que se va a producir si los empresarios no negocian de buena fe y pretenden devaluar las condiciones salariales y laborales de los trabajadores haciendo decaer los convenios. «Que sepan que los juzgados de lo social se van a colapsar», señaló Ramón Górriz en rueda de prensa.

«El Gobierno es el que ha generado este problema, con la conflictividad, litigiosidad y pérdida de competitividad que conlleva», acusó Ferrer. «Si alguien tiene una responsabilidad clara y directa en que cerca de dos millones de trabajadores queden sin cobertura y protec-

Los mayores de 50 años conocerán su posible pensión

Los mayores de 50 años recibirán a partir de mediados de 2014 una comunicación de la Seguridad Social sobre cuál puede ser su pensión futura -pública y privada- de mantenerse las cotizaciones o las aportaciones hasta la fecha de la jubilación ordinaria, según confirmó el secretario de Estado de la Seguridad Social. Serán más de cuatro millones de personas, aunque el objetivo es ir ampliando el colectivo hasta incluir a todos los que hayan cotizado al menos cinco años. La carta no originará derechos de cobro.

Almunia admite «margen» para negociar las ayudas al naval

■ R.C.

MADRID. El vicepresidente de la Comisión Europea (CE) y comisario de Competencia, Joaquín Almunia, ha abierto una puerta a la negociación de la devolución de ayudas por parte del sector naval. Ante la presión de los gobiernos central y autonómicos, de sindicatos, patronal y de todos los grupos políti-

cos, que se han unido para frenar la devolución de 3.000 millones de euros que recibió en ayudas el naval, Almunia ha declarado que hay margen para modificar las decisiones antes del 17 de julio siempre que haya «nuevos argumentos jurídicos».

El 11 de julio Almunia se reunirá en Bruselas con el ministro de

Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, y representantes de Galicia, Asturias y País Vasco.

ción, es el Gobierno». Por eso, el secretario de Acción Sindical de UGT reclamó al Ejecutivo que «se replantee el límite a la ultraactividad y restablezca el equilibrio de fuerzas en la negociación colectiva».

Los principales problemas para negociar los convenios se están registrando en el País Vasco (donde hoy jueves está convocada una huelga en todos los sectores donde los convenios pierden vigencia); en Cataluña, en los sectores del transporte por carretera y del metal, y en la pequeña empresa. También están con el convenio a punto de decaer la mayoría de los ayuntamientos, Loterías y Apuestas del Estado, el ICO, la Cruz Roja, Fréixenet, Whirlpool, el sector de panaderías, las residencias privadas de personas mayores, la Fundación ONCE del perro guía, IFEMA, y el sector del comercio, entre otros.

¿Qué ocurrirá a partir del lunes con los trabajadores cuyo convenio decaiga? Los sindicatos aseguran que los derechos del convenio pasan a ser derechos contractuales del trabajador. Es decir, que porque desaparezca el convenio, el empresario no puede anular las condiciones. El secretario de Acción Sindical de CCOO aseguró que «todos los derechos de los trabajadores están contractualizados y tienen que mantenerse», según la jurisprudencia. Además, de rebajar los salarios unilateralmente y, en consecuencia, también las cotizaciones sociales y las retenciones fiscales se estaría cometiendo una «irregularidad». Górriz recaló que la normativa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) impone el deber de negociar «de buena fe».

Con todo, los sindicatos han insistido en que el 8 de julio «no es el final de nada». Según Ferrer, hasta principios del mes de abril no había existido «predisposición empresarial a negociar», pero que, tras el acuerdo firmado el pasado 23 de mayo con CEOE y Cepyme para instar a la prórroga de los convenios mientras se negocia o acudir a la mediación y arbitraje, «ha habido un avance importante en la negociación». Hasta el momento se han firmado 277 convenios -incluyendo preacuerdos y prórrogas-, que afectan a 1.623.607 trabajadores.

Soria expondrá en la reunión lo que considera «argumentos jurídicos muy sólidos y con mucho fundamento» en los que ha profundizado junto a las comunidades autónomas afectadas; el principio de confianza legítima y de seguridad jurídica con que actuaron los armadores, los astilleros y los inversores, así como el precedente de Francia, que cambió el sistema «tax lease» por otro diferente sin tener que devolver nada.

Europa prepara más fondos para el empleo, pero sin acuerdos sobre cómo utilizarlos

La cumbre especial auspiciada por Alemania contra el paro juvenil apenas registra avances para distribuir los 24.000 millones disponibles

ALMUDENA DE CABO

BERLÍN. Una nueva conferencia, una nueva foto y un nuevo final sin medidas claras, mientras que la canciller alemana, Angela Merkel, se afanaba en recordar que «aún hay mucho por hacer» contra el desempleo juvenil y que no todo se trata de conseguir fondos europeos o soluciones a nivel de la Unión. Esa fue la frustrante –para muchos– conclusión del encuentro especial para la promoción del empleo juvenil celebrado ayer en Berlín.

«Hay muchas más cosas necesarias, además del dinero para poder superar esta crisis», afirmó Merkel tras la reunión, donde volvió a destacar que la UE tiene un objetivo claro: reducir las elevadas tasas de desempleo juvenil, que en mayo escaló hasta el 12,1% en los socios de la zona euro mientras se mantuvo en el 10,9% para el resto de países.

Un total de 18 jefes de gobierno se reunieron en la Cancillería de Berlín para intentar dar solución a los 5,5 millones de jóvenes europeos sin trabajo. Como ayuda cuentan con 24.000 millones de euros hasta finales de 2015: 16.000 millones sacados de los Fondos Estructurales Europeos (FSE), junto a los 8.000 millones acordados en la última cumbre de finales de junio –6.000 millones vía presupuestos comunitarios en los próximos dos años, ampliables en otros 2.000–.

El otro objetivo ahora es acordar la mejor manera para aplicar esos fondos y poner en marcha la denominada garantía juvenil: el compromiso de poder ofrecer a los menores de 25 años un empleo, más formación o prácticas en un plazo máximo de 12 meses.

La conferencia, donde estuvieron presentes los ministros de trabajo de los 28 países de la UE y los representantes de las Agencias de Empleo, tenía la misión de inter-



Rajoy y Merkel, ayer, en la conferencia especial de la UE sobre empleo juvenil celebrada en Berlín. :: EFE

cambiar experiencias entre países como punto de partida para ir avanzando en soluciones y ver cómo emplear de la manera más efectiva el dinero europeo. No obstante, en todo momento, tanto Merkel como el presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy y el presidente del Parlamento de la UE, Martin Schulz, insistieron en rebajar las expectativas creadas.

«La gente esperaba mucho, pero hay que recordar que no se puede solucionar de un día para otro un problema tan importante, sino paso a paso. Hay que aplicar medidas eficientes y adecuadas en los países de

la UE», declaró Van Rompuy. Merkel espera poder presentar avances en próximas citas –aún sin fecha–, tomando la reunión de ayer como una especie de hoja de ruta. «Hoy no se trataba de anunciar medidas para crear efectos –explicó en la misma línea que sus colegas el presidente francés, François Hollande–, sino de aunar experiencias».

«El dinero no es el problema, sino cómo emplearlo para dar una perspectiva a los jóvenes que están sin empleo», insistió la mandataria alemana, que no perdió la oportunidad de recordar que todo esto debe ir acompañado de reformas para con-

tar, por ejemplo, con agencias de empleo eficientes y fortalecer la formación profesional.

Más crédito para pymes

Junto con el intercambio de experiencias, una cosa quedó clara en la conferencia y es que uno de los graves problemas es la escasez de créditos de las pequeñas y medianas empresas (pymes). En este punto todos destacaron la decisión del Banco Europeo de Inversiones (BEI) de destinar 6.000 millones de euros anuales a partir de agosto, y durante un periodo de tres años, a mejorar la financiación de quienes son

La Eurocámara respalda imponer la 'tasa Tobin' en España

El Parlamento Europeo respaldó ayer por una clara mayoría –522 votos a favor, 141 en contra y 42 abstenciones– la introducción de la llamada 'tasa Tobin', que gravará las transacciones financieras internacionales en España y otros 10 países, pese a las crecientes dudas que esta iniciativa genera en Alemania o en el Banco Central Europeo (BCE). No obstante, la Eurocámara, cuya opinión no tiene carácter vinculante, ha venido defendiendo esta medida en los últimos años para reducir la especulación y hacer que la banca pague parte de los costes de la crisis.

el «principal motor de la generación de empleo» en los países de la UE.

«Este dinero debe servir para reducir el diferencial de crédito entre los países del norte de Europa y del sur, uno de los grandes problemas que estrangula el crecimiento en el continente y la creación de empleo», señaló la ministra de Trabajo alemana, Ursula Von der Leyen.

Unas horas antes de la conferencia, el presidente español, Mariano Rajoy, ya apuntaba que iban a «batallar» por conseguir más fondos destinados a la lucha contra el paro juvenil, cuya tasa es la más alta de toda la Unión (26,9%), solo comparable a la de Grecia (26,8%). No obstante, ante la pregunta de cómo usaría España ese dinero, respondió con una evasiva: «haré lo que convenga a los intereses españoles».

Eso sí, Rajoy quiso recordar que en la Estrategia de Emprendedores y Empleo Juvenil ya están previstas desgravaciones de hasta el 100% en las cotizaciones sociales a las empresas que contraten jóvenes. Asimismo, destacó la necesidad de emplear esos fondos europeos, de los cuales, 1.900 millones le corresponden a España, en «decisiones que produzcan efectos ya». «Ese es el criterio más importante», concluyó.

Solo el 15% de las medianas empresas creará empleo

Casi cuatro de cada diez pymes prevén un descenso en sus ventas a lo largo de este año, que será aún mayor entre las microempresas

A. JALÓN

MADRID. Las pequeñas y medianas empresas tienen unas expectativas desfavorables para crear empleo y aumentar las ventas a lo largo de 2013. Así lo vaticinan las estadísticas elaboradas por la Fundación para el Análisis Estratégico y Desarrollo de las pymes, respaldada por la patronal del sector, que pre-

vé una reducción de empleo en el 28,1% de ellas y caída de las ventas en el 39%.

El tamaño de las empresas influirá de manera directa en ambos aspectos, según los autores del informe. Así, mientras un 15% de las medianas empresas crearán puestos de trabajo –frente a un 25% que los destruirá–, el porcentaje de microempresas que podrá conseguir ese objetivo apenas llegará al 5%.

En el caso de las ventas las diferencias se acrecientan ya que casi la mitad de las microempresas esperan reducir las frente al 36,7% de las

medianas que estiman un crecimiento en su facturación –por encima del 22,2% que la disminuirá–.

Por sectores la construcción sigue siendo el más afectado por la crisis, el porcentaje de empresas que generen empleo no llegará al 1%, frente al 38% que lo verá decrecer. En el sector servicios, pese a aumentar tradicionalmente en verano gracias al turismo, un 26,4% de las empresas sufrirán una disminución del empleo y únicamente el 8,5% lo logrará incrementar. De hecho ambos sectores esperan ver reducidas en los próximos meses sus ventas,

de modo que será en la industria y en el comercio donde más empresas tienen expectativas de mantenerlas que de disminuirlas.

La dificultad de financiación de las empresas repercute en la destrucción de puestos de trabajo. Las estadísticas muestran que en los años 2011 y 2012 aquellas entidades que no tuvieron restricciones a la hora de acceder al crédito bancario pudieron generar un puesto de trabajo de media, mientras que aquellas con restricciones financieras perdieron de media 1,5 trabajadores.

El Gobierno venderá 200 pisos, locales y solares en Málaga para ingresar más de 30 millones

FRANCISCO JIMÉNEZ

✉ pjimenez@diariosur.es

Una promoción junto a Vialia y varias parcelas de uso residencial en las zonas de expansión de la capital, principales apuestas del Estado para hacer caja

MÁLAGA. El Estado amenaza con convertirse en un serio competidor para las promotoras y entidades financieras que intentan dar salida a su 'stock' inmobiliario. Con el mercado prácticamente paralizado, el Gobierno va a colocar en el escaparate ni más ni menos que un tercio de su patrimonio (15.135 inmuebles de un total de 53.662) entre este año y 2015 con el doble objetivo de reducir gastos y, sobre todo, hacer caja para sanear sus cuentas. Todo cabe a la hora de soltar lastre, desde oficinas a garajes, pasando por locales comerciales, solares de uso residencial y, fundamentalmente, viviendas. También en Málaga, donde pretende vender 200 propiedades que podrían reportar a las arcas públicas más de 30 millones de euros, según la estimación de varias fuentes del sector consultadas por este periódico. El primer paso para su salida al mercado lo dio ayer el Ministerio de Hacienda dando luz verde a la puesta en valor de estos activos, de forma que una vez sean tasados saldrán a subasta pública.

En la provincia, el peso de las ventas recaerá fundamentalmente sobre los ministerios de Defensa y Fomento. El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) sacará al mercado los 99 pisos que le pertenecen de la promoción de 352 viviendas ubicada en Héroe de Sostoa (junto al lado del hotel Barceló y la estación María Zambrano), de los que a día de hoy solo tiene 33 ocupados en régimen de alquiler. Sus actuales in-



El Ministerio de Fomento vende 99 pisos de esta promoción de Héroe de Sostoa. :: FERNANDO GONZÁLEZ

quilinos tendrán preferencia para quedarse a un precio aún por determinar, aunque como referencia puede servir que el resto de inmuebles de esta urbanización se están vendiendo por unos 200.000 euros. El organismo dependiente de Fomento también pretende desprenderse de otros 41 pisos en la plaza del Fuerte (avenida de Andalucía) y otros 29 en distintos puntos de Antequera.

Suelo residencial

Pero más allá de los ingresos que genere la enajenación de estas viviendas, la otra gran fuente de negocio vendrá de la venta de varios solares de uso residencial enclavados en las principales zonas de expansión de la capital. Entre estas joyas destaca una parcela ubicada justo encima de la residencia militar Castañón de Mena, donde se permitirá la construcción de un centenar de pisos en varios edificios de cuatro plantas. El valor de los terrenos podría rondar los 4,5 millones de euros, según apuntan desde el Instituto de Práctica Empresarial. Además, Defensa

Defensa cerrará la residencia militar de la Malagueta

Además de vender buena parte de su patrimonio, el Gobierno también está racionalizando el uso de sus instalaciones para reducir gastos. En esta línea se enmarca la decisión del Ministerio de Defensa de cerrar antes de 2017 la residencia militar Reyes Católicos, ubicada en el paseo marítimo Ciudad de Melilla. El complejo, que desde 1961 se utiliza como 'hotel' para militares, está calificado como equipamiento, por lo que para su posible venta la parcela tendría que ser recalificada por el Ayuntamiento. Actualmente hay siete empleados de Defensa que se encargan de la recepción y de la puesta a punto de las 19 habitaciones que, además de los de la empresa que se encarga del restaurante,

también substará los 31.480 metros cuadrados que posee dentro de la macrounificación de tres mil viviendas y un campo de golf proyectada en la zona de Rojas-Santa Tecla, junto a la sierra de Churriana, en el límite con Torremolinos.

Por su parte, la Dirección General de Patrimonio del Estado pretende vender su participación (44,8%, 1.055 metros cuadrados) en unos terrenos que comparte con el Ayuntamiento de Málaga en el eje de la calle Pacífico, que expertos tasán en unos tres millones. Negocio en el mercado residencial, pero también en el industrial, con una finca de 14.300 metros en el polígono El Álamo (Churriana) que podría salir por unos 2,5 millones y otras dos parcelas en el polígono Cantarranas de Coin, que podrían aportar otros 800.000 euros.

En el resto de la provincia, las principales apuestas son un solar de 28.470 metros colindante con el Patronato Militar Virgen de la Paz de Ronda y un local de Correos en Vélez tasado hace un año por el Estado en 936.000 euros.

tros cuadrados, distribuidos en una planta baja de 109,9 metros cuadrados y una planta alta de 199,6.

Fuentes del Adif señalaron que, llegados a este punto, lo más probable es que se vuelvan a sacar a concurso para su alquiler pasados unos meses, posiblemente tras el verano, con alguna reducción de precio o con condiciones más ventajosas para los posibles adjudicatarios. No obstante, reconocieron que si hasta entonces hay alguna empresa que se interesa por ellos se le respetarían las condiciones que se ofrecieron en la convocatoria del mes pasado. La recuperación de estos dos inmuebles supuso una inversión de 1,8 millones de euros.

RELACIÓN DE INMUEBLES

Ministerio de Defensa

Solares de uso residencial: 23.775 metros cuadrados en la avenida Lope de Vega (junto a la residencia militar Castañón de Mena); 31.480 metros en Santa Tecla, en Churriana; y 28.470 metros junto al Patronato Militar Virgen de la Paz (Ronda).

Locales: Cuatro locales en la calle Casas de Campo (antiguos juzgados) de entre 107 y 263 metros; y otro de 77,2 metros en Vendeja, 17 (todos en Málaga).

Garaje: 1.366 metros cuadrados en Martínez Maldonado (Málaga).

Adif (Ministerio de Fomento)

Viviendas: En Málaga capital, 99 pisos en Héroe de Sostoa, 12 (junto a la estación María Zambrano) y 41 en la Plaza del Fuerte (avenida Andalucía). Además, otros 29 en Antequera, la mayoría en el grupo de Las 80 Viviendas.

GIESE (Ministerio del Interior)

Solar sin calificar: Parcela de 4.647 metros cuadrados en el barrio Ortiz-Recio de Bobadilla (Antequera)

Correos

Local comercial: Local de 477 metros en la plaza de San Roque de Vélez, tasado en 936.524 euros.
Vivienda: Un piso en la calle Nogal (Alhaurín de la Torre) de 71 metros, tasado en 108.200 euros.

Dir. Gral Patrimonio del Estado

Viviendas: 4 pisos en Cristo de la Epidemia, 86 (Málaga)
Oficinas: 5 de 90 metros cuadrados en Cristo de la Epidemia, 86 (Málaga).
Locales comerciales: Dos de 328 y 67 metros en Antequera (antiguas sedes de la Agencia Tributaria); uno de 236 metros en urbanización Santa Marta (Marbella) y uno de 104 metros destinado para guardería en la calle Juan Chamizo Lucas (Málaga).
Solares residenciales: Participación con 1.055 metros en la calle Cañada del Tesoro (Málaga) y 262 metros (0,66% del total) del plan especial Finca del Pato, en Camino de la Térmica (Málaga)
Solares industriales: Parcela de 14.296 metros en el polígono El Álamo, en Churriana; y dos en el polígono Cantarranas de Coin (2.690 y 3.629 metros).
Solar uso terciario: 4.875 metros de un tramo de carretera en desuso en Costa Natura (Estepona).

Adif no encuentra inquilino para los dos antiguos torreones de la estación

Ninguna empresa se ha presentado al concurso convocado para alquilar cada uno de los dos pabellones para oficinas por seis mil euros al mes

✉ JESÚS HINOJOSA

MÁLAGA. Los dos torreones que han quedado como únicos vesti-

gios de la antigua estación de ferrocarril de Málaga permanecerán por el momento desocupados. La crisis se ha cruzado por medio de la iniciativa del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) para alquilarlos como oficinas para empresas. El pasado viernes expiró el plazo del concurso convocado con este objetivo sin que se recibiera oferta alguna, según confirmaron fuentes del Adif.

Este organismo del Ministerio de Fomento fijó el precio del alquiler de cada uno de los dos pabellones rehabilitados en unos seis mil euros al mes. Eso sí, los interesados debían comprometerse a explotar cada inmueble, que solo podía destinarse a oficinas, durante un periodo mínimo de cinco años, lo que significaba un desembolso de 371.000 euros sin IVA. La superficie de cada torreón era de 619 me-

Caixabank reitera en la CEA su firme compromiso con el territorio andaluz

R. E. SEVILLA

La Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio organizaron el martes un encuentro en la sede de la organización empresarial andaluza con el director general del Área de Negocios de Caixabank, Juan Antonio Alcaraz, acto al que asis-

tieron unos 150 empresarios andaluces de diferentes sectores de la actividad económica.

Bajo el título de *Política y cultura de Caixabank en Andalucía*, Alcaraz dio una conferencia en la que reiteró el firme compromiso de CaixaBank con el territorio y con los sectores sociales económicos y empresariales. Ante los asistentes, desglosó el plan de acción

de la entidad para apoyar a las pequeñas y medianas empresas, a las iniciativas emprendedoras, así como las actuaciones que se promueven para dar solución a la cobertura de las necesidades financieras de sus clientes particulares, de sus necesidades de ahorro e inversión y facilitar el asesoramiento especializado al sector productivo empresarial.



El presidente del Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, Antonio Ponce, el de la CEA, Santiago Herrero, el director general de Negocios de Caixabank, Juan Antonio Alcaraz, y el director de Caixabank en Andalucía Occidental, Rafael Herrador.

Málaga **hoy** 04 JUL. 2013

El grupo Cabello, nacido de Servilimpisa, crea 300 empleos en un año con nuevas líneas de negocio



NURIA TRIGUERO

✉ ntriguero@diariosur.es

La corporación malagueña alcanza los 1.300 trabajadores y diversifica con concesionarios de motos, tiendas de deportes, agencias de seguros y ludotecas

MÁLAGA. Un limpiacristales, un cubo y una Mobilette. Éste fue el capital social con el que Miguel Cabello fundó, a los 17 años, su negocio dedicado a limpiar cristales en comercios y oficinas. Cuesta creer que hoy dirija un grupo empresarial con 1.300 empleados y más de 20 millones de euros de facturación. Pero tal y como lo narra este malagueño hecho a sí mismo, su logro parece hasta fácil. «Tenía mucha ilusión y mucha fe en mí mismo. Cuando empecé a tener varios clientes contraté un empleado, luego otro... Y así nació Servilimpisa», recuerda. En su crecimiento hubo un claro punto de inflexión: el momento en el que se hizo cargo de la limpieza de la tienda Zara de la calle Liborio García. Aquel fue el germen de una relación estable con Inditex que ahora abarca cientos de establecimientos en todo el país, e incluso el cuartel general de la compañía textil en Arteixo (La Coruña).

La empresa de servicios de limpieza y mantenimiento sigue siendo hoy el pilar fundamental del Grupo Cabello, con clientes que van desde la citada Inditex a Lidl, Mango o Prosegur, y delegaciones en numerosas ciudades españolas (las últimas en abrir han sido Barcelona y



Miguel Cabello en el concesionario de motos Servihonda, que ha cumplido cuatro años. :: SALVADOR SALAS

Canarias). Pero ahora, Servilimpisa está rodeada de un creciente y variado enjambre de filiales con las que Cabello diversifica su actividad. Motos, artículos deportivos, seguros, ocio infantil, publicidad y reprografía son algunos de los sectores en los que se ha aventurado en los últimos cuatro años. Sólo desde el verano de 2012, se han creado cinco nuevas empresas.

El crecimiento de la propia Servilimpisa –que acaba de abrir delegaciones en Barcelona y las Islas Canarias– y de los citados nuevos negocios explican que el grupo presidido por Miguel Cabello haya creado en el último año 300 empleos, hasta alcanzar los 1.300 trabajadores. Su facturación mantiene un crecimiento sostenido cercano al 10%. ¿Y la cri-

Miguel Cabello empezó como limpiacristales y ahora dirige una compañía que tiene trece filiales

sis? «No actúo pensando en la crisis. Veo oportunidades y las aprovecho», afirma Cabello, que señala que su objetivo para este año es consolidar y hacer crecer las nuevas líneas de negocio.

Así, la compañía prevé abrir antes de que acabe 2013 una segunda tienda Cabberty, especializada, como la primera (que abrió hace ocho meses en la capital malagueña), en ciclismo, 'running' y natación. Des-

pués de consolidar la marca en Málaga, sus responsables pretenden expandirla a otras ciudades como Barcelona o Bilbao.

También abrirá sus puertas este año un nuevo centro de ocio para niños bajo la enseña Biki Park. El primero se inauguró en agosto de 2012 en el polígono Alameda de la capital malagueña –el recinto donde se concentran casi todos los negocios de Grupo Cabello, incluida la sede de Servilimpisa–, con varias salas que se alquilan a particulares para fiestas infantiles. «Lo que nos distingue es la posibilidad de personalizar al detalle cada fiesta», explica Cabello.

La empresa de reprografía, impresión y suministros de ofimática Indica, que se incorporó a la 'familia' Cabello hace apenas un mes, también

EL GRUPO

► **Fundación.** En 1984 arrancó su andadura Servilimpisa, la primera compañía de Miguel Cabello.

► **Empresas.** Actualmente son 11: por orden de antigüedad, Servilimpisa, Servilimpisa Centro Especial de Empleo, Sertiver, Nantia, Servihonda, Ikono, La Botica Creativa, Biki Park, Cabberty, Quick Seguros e Indica.

► **Plantilla.** Alrededor de 1.300 empleados.

► **Facturación.** Más de 20 millones de euros el año pasado.

cuenta ya con planes de expansión a corto plazo, con la apertura de un segundo centro prevista para antes de que termine el año.

Otro de los últimos negocios creados en el seno de este grupo empresarial malagueño es Quick Seguros, que actúa como agente exclusivo de Liberty en una amplia gama de seguros. Arrancó su andadura en mayo.

Servihonda

El empresario malagueño destaca también la evolución del concesionario de motos Servihonda, que abrió en 2009, vende mil motocicletas al año y acaba de ser elegido el concesionario Honda número 1 de España en satisfacción del cliente.

Las otras patas del Grupo Cabello son La Botica Creativa, una agencia de publicidad y diseño fundada en 2012; Ikono (2011), que hace vinilos, vallas, rótulos, 'merchandising' y demás soluciones publicitarias; Sertiver (2008), dedicada a obras y mantenimiento; Nantia (2009), de gestión de residuos sanitarios; y Servilimpisa Centro Especial de Empleo (2008), que ofrece oportunidades laborales a discapacitados.

El jeque constituye la sociedad del puerto y pedirá a la Junta que suspenda el expediente

HECTOR BARBOTA



En Twitter@barbotta

Amplía el capital social de la concesionaria en 15,9 millones de euros, que se compromete a desembolsar antes de dos años

MARBELLA. El grupo del jeque Al-Thani ha dado un nuevo paso en su objetivo de reactivar el proyecto de ampliación del puerto de La Bajadilla: la constitución en los términos exigidos por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA) de la sociedad que debe hacerse cargo de la concesión para la gestión y la ampliación del recinto. Tras solventar algunos requisitos del pliego de condiciones cuyo incumplimiento motivó el pasado abril la apertura de un expediente para rescatar la concesión, la adjudicataria pedirá antes de que concluya esta semana la suspensión de ese proceso.

Mañana, viernes, concluye el plazo dado por la APPA para la presentación de alegaciones al dictamen de la dirección de esta entidad, que propuso que el expediente se resolviera con el rescate de la concesión. Según ha podido saber este periódico, el grupo del jeque presentará ante la APPA la escritura notarial por la que se constituye 'Nas Marbella', la sociedad concesionaria, tal y como se establece en el pliego de condiciones: con un capital social de 21.211.000 euros, de los que 5,3 millones deben estar desembolsados. Se trata de uno de los cinco puntos cuyo incumplimiento la APPA consideró en su día una falta grave y por la que ya se impuso a la adjudicataria una sanción económica de 30.000 euros.

Capital insuficiente

La sociedad está constituida desde octubre del año pasado, pero con un capital social insuficiente, ya que debe contar al menos con el 25 por ciento de la inversión prevista (en este caso 21,1 millones al estar valorado el proyecto en 84,4 millones), y de este porcentaje, un 25 por ciento, es decir, 5,3 millones, desembolsado. Hasta ahora 'Nas Marbella' contaba solo con un capital de 4,2 millones, pero el grupo del jeque dio el primer paso el pasado 18 de junio al ampliar a 5,3 millones de euros el capital social de Nasir Bin Abdullah & Sons -de momento socio único de Nas Marbella- y el pasado 2 de julio avanzó un paso más al ampliar a 21,1 millones el capital social de esta última.

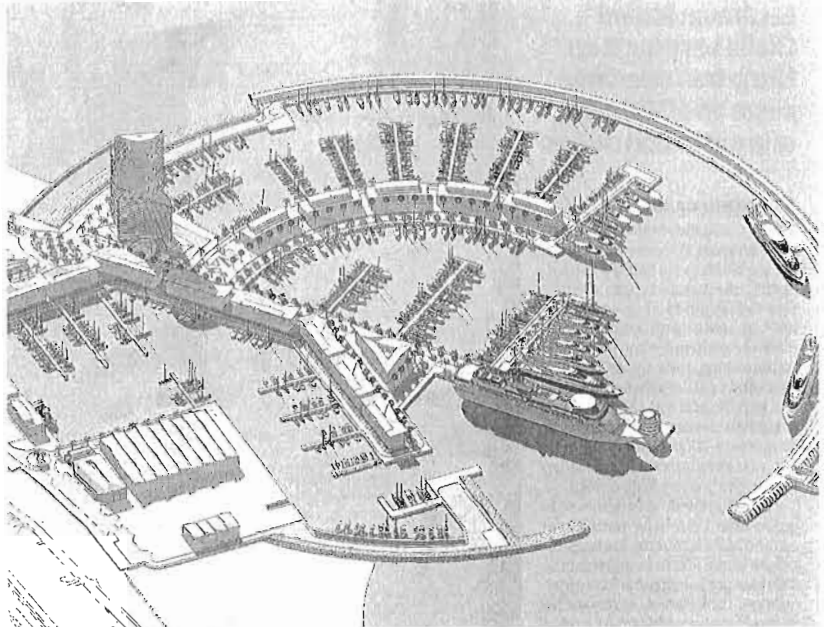
La escritura, que subsana los puntos de la escritura original de octubre del año pasado y que no fue considerada válida por la APPA por no contemplar capital social suficiente, fue suscrita en una notaría de Marbella por el representante de Al-Thani en Málaga, Moayad Shatar, y en la misma se constata por un lado la aportación de 5,3 millones de euros al capital social de la sociedad matriz, y por el otro se aumenta el capital social de Nas en 15,9 millones más mediante el incremento del valor nominal de las acciones de modo de alcanzar los 21,1 millones de euros, cantidad mínima exigida en el pliego de condiciones.

En el documento, al que ha tenido acceso este periódico, se explica que la aportación efectiva de esos 15,9 millones se realizará «en metálico, en las fechas que lo indique la Junta General de Accionistas y en el plazo máximo de dos años».

La escritura también refleja la donación al Ayuntamiento de Marbella de 250 acciones -equivalentes al 2 por ciento de la sociedad- y de otras 125 -el 1 por ciento- a la sociedad municipal Puerto Deportivo de Marbella. Esta cesión, según se explica en el documento es «pura, simple y gratuita», y se justifica en que «la presencia del Ayuntamiento de Marbella y de la sociedad Puerto Deportivo de Marbella SA se fundamenta en la tutela del interés público municipal comprometido en la correcta ejecución y gestión del contrato adjudicado, habida cuenta de su importancia en el desarrollo futuro de la ciudad de Marbella».

La sociedad de Al-Thani, asimismo, se compromete en el documento a efectuar el desembolso pendiente tanto de sus propias acciones como del Ayuntamiento y del Puerto Deportivo, y también a hacerse cargo de los gastos e impuestos que se deriven de las donaciones recibidas por ambas instituciones municipales.

Ahora resta que el Ayuntamiento, que en octubre retrasó su entrada en la sociedad concesionaria a la espera de que la constitución de la misma se hiciera según las exigen-



Proyecto de ampliación del puerto de La Bajadilla en Marbella. :: JOSELE-LANZA

cias del pliego de condiciones en cuanto al capital social, acepte esta donación de acciones y entre a formar parte de la sociedad concesionaria.

Estos movimientos del grupo de Al-Thani, que suponen un cambio cualitativo en la situación en la que se encontraba el proyecto del puerto, ya han sido comunicados a la Agencia de Puertos, que está a la espera de que se resuelvan los otros puntos pendientes. Entre ellos el pago del canon y la puesta al día con el pago a las empresas suministradoras de servicios del puerto.

Tres aspirantes a suceder a Griñán

► Los consejeros Susana Díaz y Luis Planas y el alcalde de Jun, José Antonio Rodríguez, ya han anunciado formalmente su intención de concurrir a las primarias del 29 de julio y aspirar a la Presidencia de la Junta ► Comienza la recogida de avales

EFE SEVILLA

■ Susana Díaz y Luis Planas, ambos consejeros del Gobierno de José Antonio Griñán, formalizaron ayer su intención de optar a las primarias del PSOE-A, una carrera política de menos de un mes a la que se sumó como tercer aspirante el alcalde de Jun (Granada), José Antonio Rodríguez.

Los tres candidatos han comunicado ya sus pretensiones a la comisión de garantías electorales del partido, encargada de certificar los requisitos para poder presentarse y ser elegidos, para lo que disponían hasta 17 de julio para recoger los 6.780 avales que se requieren como mínimo (15% del total de la militancia, que según el último censo se eleva a 45.733).

La primera en formalizar el trámite fue la secretaria general del PSOE de Sevilla y consejera de Presidencia e Igualdad, Susana Díaz, que en su cuenta de twitter aseguró que da el paso «con mucha emoción y responsabilidad» y que opta a las primarias «del partido de la igualdad de oportunidades, el PSOE andaluz».

El expresidente de la Junta Rafael Escuredo es el primer aval con el que cuenta Susana Díaz para una candidatura que ha recibido también el apoyo de diversos dirigentes regionales y del presidente del Parlamento, Manuel Gracia.

La dirigente ha comunicado al líder del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, y al secretario general del PSOE-A y presidente de la Junta, José Antonio Griñán, su deseo de dar el paso para concurrir a las primarias y tiene previsto presentar su candidatura esta tarde en un acto en Antequera, municipio en el se firmó el conocido Pacto de Antequera por la autonomía andaluza.

También Luis Planas, consejero de Agricultura y Medio Ambiente, cumplió ayer con la formalidad y fijó para mañana vier-



LUIS PLANAS

CONSEJERO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Pide «juego limpio» en el proceso electoral

► Planas fue el primero en anunciar su intención de optar a la candidatura socialista a la Presidencia de la Junta. Lo hizo el lunes, ayer lo ratificó y mañana viernes presentará formalmente su candidatura. El consejero pidió ayer «juego limpio» en el proceso que se abre y lamentó que «algún secretario provincial» se haya decantado abiertamente por Díaz.

nes en Córdoba la presentación de su candidatura. Planas reclamó «juego limpio» ante el inicio de este proceso.

Tanto él como Díaz continúan los contactos para recabar los avales necesarios, al igual que el alcalde de Jun, José Antonio Rodríguez Salas, que encabezará finalmente la candidatura promovida por él para la que, dice, ya ha ob-



SUSANA DÍAZ

CONSEJERA DE PRESIDENCIA

Da el paso «con emoción y responsabilidad»

► La consejera es a priori la aspirante mejor posicionada para lograr la candidatura. Cuando José Antonio Griñán anunció la semana pasada su retirada, todas las miradas se dirigieron a ella. Mañana hará oficial su candidatura en Antequera. De momento ayer adelantó que da este paso «con mucha emoción y responsabilidad».

tenido en las redes sociales 4.726 «preavales» de la militancia. «No es una candidatura de personajes relevantes, hemos huido de las apoyos de direcciones provinciales porque la campaña se va a basar en despertar la inteligencia colectiva socialista», manifestó.

La comisión de garantías electorales será la encargada de certificar qué aspirantes han conse-

guido los avales necesarios y entre el 22 y el 28 julio se celebrarán las actividades de información interna para dar a conocer proyectos y programas de los candidatos. Será el 29 de julio cuando los militantes acudan a sus agrupaciones locales, donde habrá un colegio electoral para que de manera individual, libre y secreta, mediante papeleta en urna, elijan



JOSÉ A. RODRÍGUEZ

ALCALDE DE JUN (GRANADA)

No quiere apoyo de líderes «del pasado»

► Es uno de los alcaldes más activos en las redes sociales y su intención es centrar su campaña en estos canales. De momento, asegura que a través de ellas ya ha logrado los «preavales» que necesita. Rodríguez dijo ayer que no quiere recibir apoyos de «grandes personajes o exministros» porque son el «pasado» y quiere que el rumbo lo dicten las bases.

al que será candidato a la Presidencia de la Junta en las próximas elecciones autonómicas.

A la apertura de este novedoso proceso para los socialistas andaluces se refirieron dirigentes como la diputada Carmen Chacón, quien aplaudió la iniciativa porque la democracia le sienta «muy bien». «Al mílo siempre le ha sentado muy bien», añadió.

Málaga

Vicente Fernández

Secretario general de Innovación, Industria y Energía de la Junta de Andalucía.

La factura energética es uno de los mayores gastos que tienen que afrontar las familias, las comunidades de vecinos y las pymes. La Junta organizó ayer en Málaga una jornada para dar a conocer las ayudas disponibles para proyectos de eficiencia

«El uso eficiente de la energía hará a las empresas mucho más competitivas»

La Junta sufraga el 25% de las proyectos de mejora energética de pymes y familias

José Vicente Rodríguez

MÁLAGA

@josevirodriguez



La Agencia Andaluza de la Energía, dependiente de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, presentó ayer en Málaga una línea de 149 millones de euros a disposición de ciudadanos, empresas y administraciones locales hasta finales de 2014. El autoconsumo, las ayudas a la mejora energética de iluminación y climatización o las actuaciones en comunidades de vecinos para la instalación de calderas de biomasa o la renovación de ascensores son algunas de las iniciativas que pueden optar a estas subvenciones que cubren en torno al 25% de los proyectos. El programa Andalucía+ ha atendido desde 2009 11.300 iniciativas en Málaga por valor de 19 millones de euros.

¿Cómo funciona la línea de fomento en materia energética?

Contamos con dos programas de apoyo: una orden de incentivos a fondo perdido y un fondo reembolsable con préstamos ordinarios y participativos y otorga-

miento de avales. La idea es que todas las familias, comunidades de propietarios y pymes nos presenten sus proyectos de eficiencia energética. Nuestros técnicos los valoran y les aconsejan sobre los mismos, sugiriendo mejoras, y les ofrecen el instrumento financiero que más les convenga. A la jornada de difusión celebrada hoy en Málaga (por ayer) han asistido más de 100 interesados y ha habido 25 encuentros con técnicos para la orientación del proyecto.

¿Está aumentando el interés por la eficiencia energética?

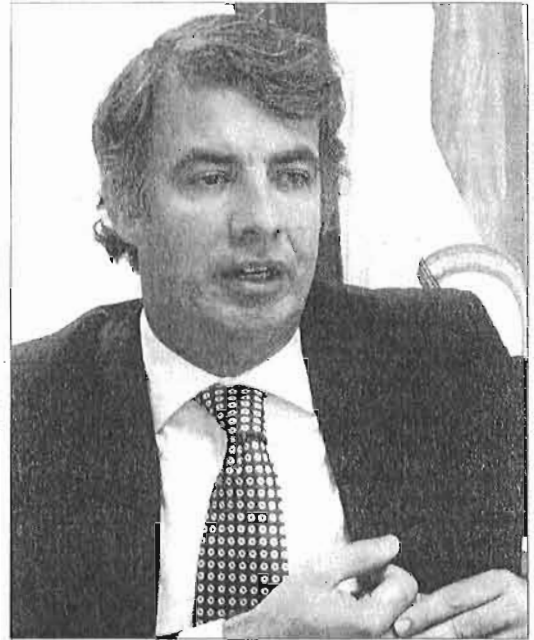
Sí, y por varios motivos. Primero, por mera cuestión económica. La factura energética es un coste importante para las familias, las empresas y las administraciones locales. Con estos proyectos el estímulo a la inversión se inyecta en el 20%-30% del coste. Además hablamos de un sector estratégico que cuenta en Andalucía con 1.400 empresas y 44.000 empleos. Y también hay un componente ambiental. El 33% de la energía que producimos viene ya de fuentes renovables. Todos queremos un medio sostenible y duradero.

¿Puede poner algunos ejemplos prácticos de proyectos subvencionables?

En el caso de la instalación de energía solar para agua caliente en una vivienda de cuatro miembros la inversión subvencionada sería de hasta el 26%, consiguiendo un ahorro del 70% del gasto en butano. En el caso de comunidades de vecinos, la renovación de los ascensores para un edificio con 30 viviendas sería subvencionada hasta el 25%, consiguiendo ahorros del 47% del gasto de electricidad. Se trata de micropolíticas que ayudan a buscar un consumo eficiente. Por otro lado, en el caso de los ayuntamientos, la sustitución de lámparas y luminarias más eficientes en el alumbrado público tiene una subvención de hasta el 20%, consiguiendo un ahorro para las arcas públicas del 70% del gasto en electricidad. Son retornos espectaculares.

Se ha referido también a las empresas ¿Qué supone para ellas la eficiencia energética?

Es un factor de competitividad tremendo. Piense que el coste energético es el segundo mayor gasto que suele afrontar una empresa después de los costes laborales. Le pongo un ejemplo. Un restaurante que por el consumo eléctrico en cámaras y electrodomésticos tiene un consumo per-



Vicente Fernández, ayer durante la entrevista. LA OPINIÓN.

manente y elevado en horas diurnas puede apostar por una instalación fotovoltaica para generar electricidad de consumo propio, que sería subvencionada a fondo perdido con el 30% de la inversión, estimada en 19.000 euros, y que le supondría un ahorro anual de 2.800 euros. El uso eficiente de la energía hará a las empresas mucho más competitivas. Y la Junta quiere ayudarlas a conseguirlo.

¿Cuál es la meta final?

El estándar europeo y el Horizonte 2020. Andalucía ha llegado a tiempo a la revolución de las energías renovables, pero hay que profundizar en la misma. Quien no continúa se queda atrás; ya tenemos experiencias en el pasado de actuaciones que no tuvieron continuidad en el tiempo.

La Junta ha recurrido ante el Tribunal Constitucional varias normas del Gobierno central que consideraba un ataque al

sector de las energías renovables ¿Ven en peligro al sector?

El Gobierno ha puesto en entredicho el apoyo a las energías renovables incrementando los costes y dañando la seguridad jurídica que necesita un inversor. Debemos huir de políticas erráticas. En el último año el Gobierno ha hecho seis reformas en el ámbito energético. A un inversor no se le pueden cambiar las reglas de juego en mitad del partido. Por eso la Junta ha impugnado la batería de normas que aprobó Consejo de Ministros. Entendemos que perjudica a Andalucía porque retrasa o anula posibilidades de inversión en sectores como el fotovoltaico, el solar o la biomasa. Sólo en Málaga hay 73 proyectos aprobados por la Junta y paralizados por los cambios del Gobierno en el tema de primas. Estos proyectos supondrían la generación de 1.000 empleos, con una inversión inducida de 343 millones.

ECONOMÍA / POLÍTICA

Hacienda eleva el castigo a las empresas

PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS FISCALES/ Aparece una nueva medida: se prohíbe la deducción de pérdidas en ventas de participaciones de sociedades que hubieran repartido dividendos. Esto se suma a la supresión de la deducción por deterioro de cartera.

Mercedes Serraller. Madrid

El Ministerio de Hacienda endurece un poco más la ya muy tocada tributación de las empresas. Las compañías que vendan con pérdidas sociedades o participaciones no podrán deducir este gasto si repartieron dividendos en algún momento, según reza el Proyecto de Ley que publicó ayer el Congreso, que establece la subida del Impuesto sobre Sociedades que aprobó el Consejo de Ministros el pasado viernes. La novedad no la detalló el Gobierno pero la recoge la norma que será votada en el Parlamento. Este recorte se suma a otros que incluye el texto y a los que se vienen aprobando desde 2012. Además, la norma crea un nuevo impuesto al gas fluorado que supone más gastos a las empresas de los esperados (ver información de abajo).



El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro.

● **Supresión de la deducción por deterioro de cartera.** La principal novedad contada por Hacienda hasta la fecha es que se elimina la deducción de pérdidas por deterioro de los valores de cartera para todo tipo de empresas, cotizadas y no cotizadas, dentro y fuera de España, y se considera gasto no deducible las rentas negativas obtenidas en el extranjero a través de un establecimiento permanente. Afecta a períodos impositivos iniciados antes de enero de 2013, de modo que las pérdidas deducidas con anterioridad también reviertan con el reparto de dividendos por las entidades participadas.

El Fisco justifica este recorte en que el resto de países no ofrece este potente incentivo. La supresión de la deducción por deterioro de cartera, que recoge el artículo 12.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aportará 3.650 millones de euros al año, según cuantificó Hacienda el pasado viernes. Una cifra muy elevada que sorprendió a los expertos.

● **Eliminación de la deducción por ventas con pérdidas si se reparte dividendo.** Ahora se suma la eliminación de la deducibilidad de las ventas con pérdidas de participaciones en sociedades residentes y no residentes si se repartió dividendo. El Proyecto de Ley reza: "El importe de las rentas negativas derivadas de

la transmisión de la participación en una entidad residente o no residente se minorará en el importe de los dividendos o participaciones en beneficios recibidos de la entidad participada, durante el tiempo de tenencia de la participación".

Es decir, cuando se adquiere una participación por 1.000

y se recibe un dividendo por 700, éste habrá tributado en Sociedades al 30% y habrá pagado 300. Ahora Hacienda establece que si se vende con pérdidas la participación, por ejemplo, por 800, la minusvalía de 200 no se podrá deducir en el Impuesto, por lo que se vuelve a tributar. La subdirec-

tora del Impuesto sobre Personas Jurídicas, Begoña García-Rozado, admitió ayer en una jornada con asesores fiscales que esta supresión supone "una doble imposición". Desde Hacienda se asegura que no hay doble imposición sino que se mantiene la filosofía de eliminar toda deduc-

ción de pérdidas. Los expertos a los que ha consultado este diario creen que la medida "está justo antes de lo que sería inconstitucional y hará perder cuantiosas inversiones. La necesidad de cuadrar las cuentas manda", remachan.

● **Se mantienen las subidas de Sociedades hasta 2015.** Se prorrogan todas las subidas del Impuesto sobre Sociedades que finalizaban en diciembre de 2013: sobre el incremento del pago fraccionado, la limitación a la deducción de bases imponibles negativas y al fondo de comercio. El límite a la deducibilidad de gastos financieros del 30% y la nueva eliminación de la deducción por deterioro de cartera serán permanentes. Todas estas medidas suponen a Hacienda una recaudación de 9.000 millones al año.

● **Se limita de deducibilidad de pérdidas de AJE y UTE.** Las Agrupaciones de Interés Económico y las Uniones Temporales de Empresas se equiparan a los establecimientos permanentes.

Opinión / Jorge Sarro Los impuestos y la marca España. Página 39

Otras medidas que incluye la nueva norma

El Proyecto de Ley incorpora otros cambios tributarios. La deducción del 40% a la producción de cine se hace permanente y se amplía a los gastos para la obtención de copias y de publicidad y promoción. Además, se equipara a la Sociedad de Gestión de Activos de Reestructuración Bancaria (Sareb) con una entidad financiera, exceptuándola de las retenciones respecto de las operaciones de préstamo que haya percibido de las entidades aportantes. Esta entidad podrá deducirse gastos financieros sin límite. Sareb también estará exenta en Transmisiones Patrimoniales (ITP y AJD) para la constitución de garantías para la financiación de las adquisiciones de inmuebles. El texto prorroga la subida del IBI que debía acabar en 2013 hasta 2015 y permite que los consistorios eximan del 95% de la plusvalía municipal a negocios. Por último, los yales de más de 15 metros tampoco deberán pagar el impuesto de matriculación.

El nuevo impuesto 'verde' es diez veces más caro que el gas que grava

Juanma Lamet. Madrid

El nuevo impuesto que gravará los gases fluorados tendrá un carácter más recaudatorio que medioambiental. Esto es lo que opinan, con las cifras por delante, algunos de los afectados: agricultores, industria alimentaria, transportistas y distribución, que son los principales usuarios de estos gases, destinados a mantener refrigerados los alimentos, ya que compran toneladas al año. Mientras, el aire acondicionado casero, por ejemplo, suele tener un sistema precargado de menos de tres kilos de gas.

El tipo del impuesto será una cantidad fija por kilogramo de gas fluorado de efecto invernadero, que resultará de multiplicar su potencial calentamiento atmosférico (PCA)

por 0,020. Dicho gravamen oscilará entre los cero euros (menos de 150 PCA) y los 100 euros, el máximo permitido por la norma, para todos los gases con más de 5.000 PCA.

Por ejemplo, el gas más utilizado en los sectores antedichos, el R-404a (una mezcla de tres gases puros), tiene un precio medio que ronda los 7,5 euros por kilo, y su gravamen será de 75,7 euros por kilo, ya que tiene un PCA de 3.784, según fuentes empresariales. Es decir, 10 veces más que su precio medio. De esta forma, un kilo de R-404a que utilice una empresa alimentaria -por ejemplo- pasará a costar 82,68 euros. Once veces más que hasta ahora.

Así se desprende de los cálculos aportados en el Proyecto

de ley de medidas en materia de fiscalidad medioambiental, publicado ayer en el Boletín Oficial de las Cortes generales.

Según ha podido saber EXPANSIÓN, la memoria económica de este proyecto establece que "se estima que el nuevo impuesto podría generar una recaudación en 2014 de 340 millones de euros en términos de devengo y de 255 millones en términos de caja".

Pero desde los sectores afectados apuntan que es "muy posible" que el impacto sea mayor. Las fuentes empresariales consultadas prefieren mantener el anonimato porque aún calculan el impacto global de este nuevo, complicado y poco explicado impuesto. Y opinan que la "finalidad ambiental" de este grava-

men tiene sentido únicamente si existen otras alternativas igualmente eficientes pero de menor impacto ambiental. Sin embargo, alertan de que, hoy por hoy, estas alternativas son inasumibles.

Por ejemplo, en el comercio alimentario español, el único sustituto posible a los gases fluorados para refrigeración es usar el "gas 134" sumado al "CO2 subcrítico". Pero ello supone cambiar totalmente las instalaciones existentes, con un coste de unos 220.000 euros por tienda. En cualquier caso, "hoy no hay en Europa suficiente gas sustitutivo, ni suficiente personal técnico formado para realizar estos cambios a corto o medio plazo". De hecho, las grandes empresas necesitarían más de 15



El ministro de Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete.

años -100 establecimientos al año- para lograrlo.

Asimismo, en España las temperaturas medias no permiten que los sistemas basados en CO2 (que son la alternativa en países más fríos de la UE) funcionen con eficiencia.

Conclusión: va a ser muy difícil para el Gobierno enfriar los ánimos empresariales y, a la vez, demostrar que la finalidad del impuesto no es fundamentalmente recaudatoria.

Opinión

LA GUÍA EUROPEA DE LA INNOVACIÓN



Manuel López Cachero

Presidente de AENOR

El primer estándar europeo de Gestión de la Innovación se ha aprobado recientemente y se publicó ayer por CEN (Comité Europeo de Normalización). Este documento, el CEN/TS 16555-1, indicará a organizaciones de todos los tamaños y sectores en la forma adecuada de gestionar sus esfuerzos en innovación, de forma integrada con la gestión general de la organización. Así, supone una guía práctica para que las organizaciones puedan identificar y promover los factores desencadenantes de la innovación, desarrollar los procesos para su correcta gestión y evaluar y mejorar la eficiencia del Sistema de Gestión de la Innovación. Desde hace más de cien años, la normalización viene demostrando su capacidad para aportar documentos que contienen el consenso del mercado respecto a la forma idónea de abordar un proceso, producto o servicio. Nos hallamos ante una herramienta decisiva para reducir la incertidumbre empresarial a la hora de apuntar a un nuevo mercado o actividad, aún más importante en estos tiempos en los que las empresas necesitan reforzar todos los ángulos competitivos de los que sean capaces. De la potencialidad de la normalización para dar respuesta a los nuevos retos de las organizaciones este nuevo estándar da cumplida prueba. El

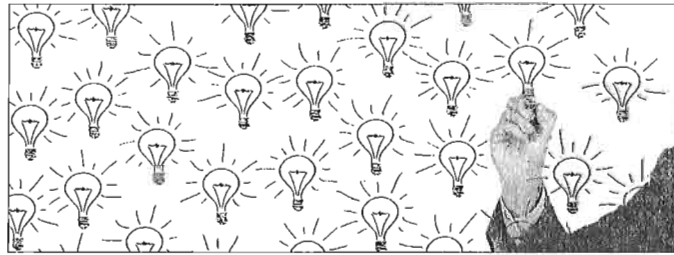
CEN/TS 16555-1, un hito en la I+D+i europea, ha contado para su desarrollo con una destacada participación española; de hecho, la Norma Española del Sistema de Gestión de la I+D+i (UNE 166002) ha sido la base, entre otros documentos, para elaborar el texto europeo. Otras normas españolas sobre el tema abordan cuestiones como proyectos de I+D+i, vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva o la transferencia de tecnología.

AENOR, la entidad legalmente responsable del desarrollo de la Normalización en España, propuso la elaboración del documento europeo. Asimismo, los expertos españoles desempeñan, entre otras responsabilidades, la presidencia del órgano de trabajo creado para desarrollar estándares sobre innovación, a través de Juan

Manuel González, subdirector general del Instituto Andaluz de Tecnología (IAT), así como la secretaria, gestionada por AENOR. Del mismo modo, el español Álvaro Carrillo de Albornoz, director general del Instituto Tecnológico Hotelero (ITH), tiene a su cargo la coordinación del grupo responsable de la elaboración del documento aprobado.

Sin embargo, la aportación de la normalización al impulso de la innovación no se limita a documentos específicos que indican las mejores formas de abordar aspectos concretos. De hecho, la normalización supone uno de los recursos más eficaces que existen para que la innovación se desarrolle y llegue al mercado de forma sencilla, rápida y eficaz. Se trata de la mejor forma de que los resultados sean conocidos y

Las normas técnicas permiten que la innovación se traslade al mercado de forma sencilla



THINKSTOCK

reconocidos, ya que un documento normativo se convierte en la referencia generalmente aceptada. Las normas nos pasaportes que abren mercados. Además, las normas facilitan una base para la integración de tecnologías en sistemas y soluciones complejas, garantizando su compatibilidad e interoperabilidad. El que una tecnología se ajuste a lo establecido en una norma supone una garantía de primer nivel ante los consumidores. Hay organizaciones remisas a intervenir en la normalización por cuestiones de propiedad industrial. Sin embargo, la normalización es precisamente una forma óptima de obtener el máximo rendimiento de su tecnología. Las normas no especifican detalles concretos de diseño, porque se enfocan a funcionalidades; y en cada vez más sectores, la existencia de una norma pasa a significar que el mercado impone que para que una tecnología tenga éxito sea compatible con esa norma.

Nuestro país necesita de forma perentoria que cada vez más la innovación sea parte inherente de la gestión de las empresas. En la última edición del estudio impulsado por la Comisión Europea *Unión por la Innovación* España ocupa el puesto 16 entre los 27 países. Según otro estudio de la Comisión Europea, el 80 por ciento de las empresas alemanas reportaron actividades de innovación en el período estudiado. En España ese porcentaje era del 40 por ciento. La innovación es uno de los grandes retos que tenemos como país y la normalización está a disposición de todas las organizaciones con ambición de ser competitivas.

LA INFLACIÓN NO ES UNA SOLUCIÓN



Alberto Matellán

Director de Estrategia y análisis de Inverseguros
Profesor de Análisis Financiero de CUNEF

Algunos medios han señalado que el BCE podría estar considerando el uso de herramientas como las del Banco de Japón o la Fed: multiplicar la inyección de dinero. Muchos analistas opinan que es lo más adecuado. Se trata de aumentar la base monetaria con el objetivo final de generar más inflación mediante la devaluación del efectivo, como en el caso nipón. Señalan que podría servir para diluir la deuda y por tanto no se aprecia amenaza alguna en la creación monetaria artificial. Pero en realidad, produciría una distorsión más profunda de lo que aparenta un aumento del IPC.

Los precios constituyen el sistema de información que hace funcionar una economía, gracias a dos mecanismos. El primero se basa en que cualquier agente económico actúa con un propósito, pero se enfrenta a una escasez de medios para alcanzarlo. Eso implica la necesidad de priorizar unos objetivos respecto a otros. Por tanto, existe un coste que debe afrontarse y que resulta la clave de su planificación, por lo que debe poder medirse. Así, el sistema de precios proporciona la información esencial sobre el posi-

ble uso alternativo de cada bien para que los agentes económicos tomen sus decisiones y planifiquen. El segundo, consecuencia del anterior, consiste en que los precios permiten coordinar todas las decisiones individuales. El mundo contiene una cantidad inmensa de recursos, bienes y servicios diferentes. Las formas posibles de combinarlos son incontables, pero la mayoría de ellas inútiles. La forma de evitar las combinaciones inservibles y centrarse sólo en las adecuadas es el sistema de precios, puesto que las que no aportan nada tienen valor económico nulo. De esa forma, llegamos a una combinación efectiva de recursos que, de otro modo, sólo podría ser tan probable como acertar la lotería.

Así, por ejemplo, el precio más básico de una economía es el del dinero, es decir, el tipo de interés. Si se reduce demasiado (o se aumenta la cantidad de dinero, que al final es lo mismo), los bienes que se compran a crédito, como la vivienda, se encarecen con fuerza, porque hemos impulsado su demanda de forma artificial. Los trabajadores tenderán a especializarse en fabricar ese bien, ya que el precio de su trabajo ha subido y cobran más. Por tanto, los empleados en otros sectores se en-

contrarán relativamente peor. Además, la economía producirá mucho más de ese bien de lo que sería necesario, lo que acabará corrigiéndose de forma dolorosa. En segundo lugar, al bajar los tipos de interés, la inversión en maquinaria de las empresas se hace relativamente más barata que la contratación de nuevos trabajadores. Eso conduce a que la producción se fundamente más en el capital que en el trabajo. Pero esto, al estar fuera del equilibrio óptimo y no realizarse con ahorro, no conduce a mayor productividad. Por tanto, la renta de los asalariados pierde peso respecto a la del capital, algo muy criticado por determinados grupos políticos y sociales pero que no profundizan en sus causas. Así, combinando ambas situaciones, puede llegar a ocurrir que el trabajador medio no pueda pagar un

bien básico como la vivienda sólo porque se ha producido una intervención en el sistema de precios, que supuestamente iba a beneficiarle. Y en cualquier caso, todos los agentes han acabado mucho más endeudados. Todo eso no se refleja en subidas o bajadas del IPC: el auténtico problema se encuentra en los precios relativos, es decir, en cómo se encarecen o abaratan unos bienes respecto a

La forma adecuada de combinar los bienes y servicios disponibles es el sistema de precios

los otros, ante lo cual podríamos incluso tener la ilusión de una inflación general controlada.

La carrera de los bancos centrales por imprimir dinero o facilitar crédito perpetúa estas distorsiones. Se aumenta de manera artificial la masa monetaria hasta el punto de que los precios ya no contienen información. La excusa de aliviar el peso del pasivo no se sostiene, porque realmente ni se produce un aumento generalizado de los precios ni quien debe pagar la deuda puede aprovecharse de ello para aumentar ingresos, como ocurría en el pasado. Sólo hay un cambio relativo entre precios, que en el mercado de activos se aprecia especialmente en forma de incoherencias, burbujas y aumento de volatilidad. Pero además, todo lo anterior supone que el Banco Central tiene el control de lo que hace. Pero en realidad, desconoce los niveles de precios en tiempo real, al igual que tampoco sabe el efecto completo de sus acciones, ni tiene medios para volver atrás sin causar un daño aún peor: A la larga, los bancos centrales podrían estar introduciendo más inestabilidad en lugar de reducirla. Y no sólo eso: si generan inflación desincentivan el ahorro, promueven la búsqueda de rentas fuera de las actividades productivas y profundizan en la cuantificación de todo, incluso fuera del ámbito económico. Por tanto, la inflación no soluciona nada, y mucho menos si es artificial.